

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FIBSAL

Reunidos a 27 de julio de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.30/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- J*v**r B*rr*j* S*nch*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 27 de julio de 2026

Dr. Andrés C. García Montero

D. Álvaro García Hernández

Dra. Encarnación Rodríguez Gonzalo